

**UNIVERSIDAD DE CALDAS****CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES****RESOLUCIÓN No. 13**

Por medio del cual se modifica la Resolución Nro. 07 de 2026 que declaró desierta la convocatoria para ocupar el cargo público de director de programa de Maestro en Música de la Facultad de Artes y Humanidades.

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES**, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las que confiere el Título 5 del Acuerdo 49 del 22 de octubre de 2018, y

**CONSIDERANDO**

Que el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades mediante Resolución Nro. 07 de 2026, declaró desierta la convocatoria para ocupar el cargo público de director de programa de Maestro en Música de la Facultad de Artes y Humanidades.

Que el considerando de la aludida Resolución señaló:

*“Que la nueva convocatoria se rige teniendo en cuenta lo señalado en el parágrafo del artículo 39 del Acuerdo 047 de 2017 “Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad de Caldas” que señala:*

*“Únicamente en los casos en que no se cuente con un docente escalafonado para la dirección de programa, podrá designarse un docente ocasional”.*

Que teniendo en cuenta la consulta elevada ante la Secretaria General de la Universidad de Caldas, se conceptuó que la convocatoria al declararse desierta deberá volverse a realizar efectuando el proceso con docentes de planta y docentes ocasionales.

Que teniendo en cuenta esta recomendación jurídica, el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades en sesión ad-referéndum del 27 de febrero de 2026, según consta en acta 09, avaló modificar la Resolución Nro. 07 de 2026, en el sentido de indicar que se debe realizar un nuevo proceso de convocatoria para docentes de planta y docentes ocasionales.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar la Resolución Nro. 07 de 2026 por medio de la cual se declaró desierta la convocatoria publicada por parte del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades mediante Resolución Nro. 03 de 2026 únicamente para el proceso de elección de director de programa de Maestro en Música de la Facultad de Artes y Humanidades señalando que la nueva convocatoria se realizará para docentes de planta y docentes ocasionales.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE;**

Dado en Manizales a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2026



**GERMANA CAROLINA SOLER MILLÁN**  
Presidenta



**SANDRA MILENA CORTES O**  
Secretaria



**Tejiendo  
Universidad**

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026

